



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20-12-2021

| | | | |
|--|---|--------------|-----------------|
| Dependencia: | Secretaría de Gobierno | | |
| Proceso: | Gestión de Trámites y Servicios | | |
| Responsable (cargo): | Subdirectora de Participación Ciudadana | | |
| Definición: | Trámite | X | Servicio |
| Nombre: | Certificado de Personería Jurídica de Propiedad Horizontal | | |
| Nombre estandarizado: | Certificación de Personería Jurídica | | |
| Propósito: | Certificar la representación legal de personería jurídica de propiedad horizontal sometida a la Ley 675 de 2001, artículo 8 y Decreto Municipal de Sabaneta No. 125 de 2012. | | |
| Trámite/Servicio dirigido a: | Ciudadanos Extranjeros Organizaciones | | |
| Puntos de atención: | <p>El trámite se puede realizar en:</p> <p><u>Tramite Presencial</u></p> <p>Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Subdirección de Participación Ciudadana Dirección: Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 68 Sur – 67 segundo y tercer piso, del municipio de Sabaneta.</p> <p>Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 a.m. y de 2:00 a 6:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.</p> <p>Teléfono: 604 440 68 00. Secretaría de Gobierno Ext. 1327 Subdirección de Participación Ciudadana Ext. 1318</p> <p>De manera virtual: A través de la página de la Alcaldía de Sabaneta en el link: https://gmas.sabaneta.gov.co/gmas/RegistroPQRS.public</p> | | |
| Se puede realizar por medios electrónicos: | No: | Si: X | |
| Clasificación temática: | Bien inmueble de uso residencial, comercial o mixto. | | |
| Lista de momentos o Requisitos de la entidad: | <p>Requisitos necesarios para realizar el trámite:</p> <p><u>Tramite Virtual:</u></p> <p>1. Registrarse en la sede electrónica de la Alcaldía Municipal o iniciar sesión con su usuario y contraseña</p> <p>Realizar el registro en la sede electrónica de la Alcaldía Municipal, si es la primera vez que realiza el trámite a través de este medio, o si ya cuenta con usuario y contraseña, iniciar sesión en la misma por medio del siguiente</p> | | |



enlace: <https://tramites.sabaneta.gov.co/login>

2. Realizar Pago (Precondición)

El contribuyente/usuario se dirige al trámite en línea denominado Certificado de Personería Jurídica, el cual se encuentra alojado en sitio web de trámites y servicios de nuestro Municipio de sabaneta, allí encontrará un formulario a diligenciar correspondiente al pago de su certificado, podrá seleccionar su método de pago deseado ante nuestra pasarela de pagos wompi y posteriormente validara con numero de referencia si su pago fue exitoso.

3. Solicitud de Certificado (Precondición)

Si su pago fue exitoso, el ciudadano deberá diligenciar el formulario de solicitud de certificado de Personería Jurídica, allí será necesario adjuntar la documentación requerida y necesaria para su validación.

4. Descarga de Certificado

Nuestro personal encargado realizará la verificación pertinente de la documentación adjuntada y como paso final se generará el certificado virtual, el cual estará alojado y disponible para su descarga en nuestro sitio web. <https://tramites.sabaneta.gov.co/>

Tramite Presencial

1. Realizar solicitud escrita:

- 1.1 La solicitud escrita va dirigida a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Sabaneta, en la cual manifiesta la petición de **Certificación de Personería Jurídica, indicado el nombre de la Propiedad Horizontal**, el nombre completo del peticionario, número de cédula, número de teléfono y correo electrónico.
- 1.2 Aportar comprobante de pago correspondiente a la anualidad por la certificación de representación legal de personería Jurídica de propiedad horizontal, teniendo en cuenta los siguiente:

El pago correspondiente al trámite se puede realizar en efectivo o con tarjeta débito o crédito en la Taquilla del banco Scotiabank Colpatria localizado en el primer piso del Palacio Municipal, ubicado en la Carrera 45 # 71 Sur 24 del municipio de Sabaneta, Antioquia.

Descripción del pago:



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20-12-2021

| | Descripción | Tipo de moneda | Unidad de valor tributario U.V.T |
|--|---|---|---|
| | | Derecho de certificación Personería Jurídica | Pesos (\$) M/L |
| | 2. Radicar Documentos. Se radica la solicitud escrita junto con el comprobante de pago requerido para la expedición del trámite en la Subdirección de Gestión Documental adscrita a la Secretaría General, ubicada en la Carrera 45 # 71 Sur 24, primer piso del Palacio Municipal del municipio de Sabaneta, Antioquia. | | |
| | 3. Verificación de la institución: La Subdirección de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, verifica el cumplimiento de los requisitos para la expedición del trámite y en caso de que faltare algún documento se comunicará al teléfono o correo electrónico registrado en la petición con el fin de brindar resultado a lo solicitado. | | |
| | 3. Aprobación de la institución: Cumplidos los requisitos para el trámite requerido, la Subdirección de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, expide el Certificado de Personería Jurídica de Propiedad Horizontal. | | |
| Respuesta: | Medio por donde se obtiene el resultado: | Correo electrónico autorizado por el peticionario. | |
| | Tiempo de obtención: | 10 días hábiles | |
| | Nombre del Resultado: | Certificado de Personería Jurídica | |
| Medio para Seguimiento del usuario: | Medio | | Detalle |
| | Telefónico | | 440 68 00. Ext. 1327 - 1318. |
| | Presencial | | Secretaría de Gobierno ubicada en la Carrera 45 # 68 Sur- 6, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, segundo piso y Subdirección de Participación Ciudadana, tercer piso. |
| | Virtual | | Correo electrónico facilitado por el usuario para la respuesta o por medio de la página web de la Alcaldía de Sabaneta (trámites en línea). Consulte sus trámites en el siguiente link: https://tramites.sabaneta.gov.co/gfiles/consulta/ |
| Manejo de la Entidad: | | | |



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20-12-2021

| | | | | |
|---|--|--|------------|--|
| Atributos de calidad: | <ul style="list-style-type: none">De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad, expedir la certificación de personería jurídica de propiedad horizontal.Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y oportuna. | | | |
| Registros y/o evidencias: | <ul style="list-style-type: none">Copia de los documentos exigidos para dicho trámite.Certificado de Personería Jurídica de Propiedad Horizontal | | | |
| Fundamento legal: | Tipo de norma | Número | Año | Títulos, capítulos o artículos |
| | Ley | 675 | 2001 | “Por medio de la cual se expide el Régimen de Propiedad Horizontal” Artículos 4, 5, 8, 38, 50, 51, 53, 56 |
| | Decreto Municipal | 125 | 2012 | “Por el cual se delega la facultad de inscripción y certificación de la existencia y representación legal de los edificios y conjuntos sometidos al régimen de propiedad horizontal.” Artículo 1 |
| | Decreto | 1060 | 2009 | “Por el cual se reglamenta los artículos 3, 19 y 32 de la ley 675 de 2001” Artículo 1 |
| | Decreto Municipal | 247 | 2021 | “Por medio del cual se establece el precio de algunos conceptos, documentos y/o tramites expedidos en la Administración Municipal” |
| | Decreto Municipal | 095 | 2021 | Por medio del cual se adopta la estructura de la administración municipal de sabaneta, se definen las funciones de sus organismos y dependencias” Artículo 48 |
| | Sentencia C | 318 | 2002 | Encontró ajustado a derecho varios artículos de la ley 675 de 2001, relacionados con la participación de los propietarios en los órganos de administración de la propiedad |
| Actualizado por Subdirector de Participación Ciudadana: Melissa Cruz Gil | | Jurídico que aprueba: Karen Lorena Londoño Hernández Secretaría de Gobierno | | Fecha: 19 de diciembre de 2022 |